arrebatado las haciendas. Pero no sólo las tierras, sino también las aguas y los montes. Todo esto se restituiría a los pueblos y ciudadanos que tuvieran los títulos de propiedad originales. De paso se contemplaba la expropiación total o parcial de las haciendas (esto último dependía de si los dueños se oponían o no al citado Plan).

El campesinado de Tlaxcala se va a la revolución por los despojos de tierras que había sufrido, pero también por sus pésimas condiciones de vida, por los bajos salarios, por las largas jornadas de trabajo, por los castigos físicos que les infligían en las haciendas y en las fábricas; y asimismo porque odiaba a los extranjeros. En particular temían a los españoles en su condición de dueños o de administradores de las haciendas y fábricas: ambos eran sinónimos de explotadores.

Una vez que Carranza empieza a perfilarse como el triunfador en la lucha armada, expide la famosa ley del 6 de enero de 1915. En ella ofrece restituir las tierras que las comunidades habían perdido a partir del 25 de junio de 1856. Despojo que se suponía había sido consumado por las haciendas en proceso de expansión. En esencia, ésta era una de las principales banderas del zapatismo. Pero la revolución armada no sólo era un movimiento de campesinos víctimas del despojo de tierras, sino también de quienes jamás la habían tenido. De aquellos que por generaciones habían trabajado en calidad de peones de haciendas y que, ahora, querían que la tierra fuera suya.

EL PERFIL DE LAS GRANDES PROPIEDADES

Se calcula que para el año de 1914 en Tlaxcala existían 219 propiedades con un valor superior a los diez mil pesos. Se trata de las haciendas y algunos ranchos altamente valorados. La distribución de tales propiedades teniendo en cuenta los distritos políticos y los municipios era la siguiente:

PROPIEDADES EN TLAXCALA CON VALOR SUPERIOR A LOS 10 MIL PESOS EN 1914

Distrito y municipios	Número de propiedades	Valor fiscal
HIDALGO	26	1 011 949
Tlaxcala	3	84 766
Apetatitlán	2	25 000
Chiautempan	6	131 000
Panotla	2	65 330
Lardizabal	2	187 000
Ixtacuixtla	11	518 853
ZARAGOZA	29	1 708 138
Zacatelco	2	26 000
Nativitas	14	1 305 181
Teolocholco	5	128 724
Tetlatlahuca	2	37 238

Continúa

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Distrito y municipios	Número de propiedades	Valor fisca
Xicohténcatl	2	63 952
San Pablo del Monte	1	27 877
Tenancingo	3	119 166
JUAREZ	59	4 111 596
Huamantla	23	1 869 312
Tzompantepec	3	107 520
Ixtenco	2	66 560
Cuapiaxtla	10	840 860
Terrenate	8	660 480
El Cármen	1	10 240
Zitlaltepec	4	354 440
Altzayanca	8	202 184
MORELOS	45	3 931 812
Tlaxco	30	2 863 336
Tetla	4	399 700
Atlangatepec	11	668 776
OCAMPO	38	4 828 841
Calpulalpan	24	3 447 873
Españita	4	372 487
Hueyotlipan	10	1 008 481
CUAUHTEMOC	22	1 007 165
Barrón Escandón	5	144 465
Santa Cruz Tlaxcala	2	93 200
Xaltocan	12	500 300
Xalostoc	3	269 200
TOTAL	219	16 599 501

Formado con datos de "Fincas rústicas existentes en el Estado, que conforme al catastro del presente año, representaban un valor de diez mil pesos en adelante", en el Archivo General del Estado de Tlaxcala, Fondo Revolución, Caja 47, expediente 72.

Indudablemente que en el distrito de Ocampo las propiedades resultan ser más altamente valoradas. Cada una tiene un valor promedio de 127 074 pesos;

en segundo lugar estan las del distrito de Morelos con 87 373 pesos; en tercero las del distrito de Juárez con 69 688; en cuarto las de Zaragoza con 58 901 pesos; en quinto las de Cuauhtémoc con 45 780 pesos y en sexto las de Hidalgo con 38 921 pesos. El valor promedio de las propiedades en toda la entidad ascendía a 75 796 pesos. Desafortunadamente la fuente consultada no reporta información sobre la superficie de tales propiedades. Pero lo que sí es evidente, es que el valor de las propiedades de los distritos de Ocampo, Morelos y Juárez estaba por encima de la media estatal. Cuestión que en parte se debe a su gran extensión en comparación con las de los distritos restantes. Como se ha señalado, ellas extienden sus tentáculos sobre dos tercios de la superficie de Tlaxcala.

Para el año de 1921 el gobernador Rafael Apango y para 1926 Ignacio Mendoza, publican información sobre el número de propiedades y ranchos, la superficie y su valor catastral. No obstante que entre ambas fechas media un quinquenio, los datos resultan ser los mismos. Lo que implica que los de 1921 son los verdaderos y que Ignacio Mendoza los reproduce pasando por alto el hecho de que el reparto agrario estaba avanzado.

ESTRUCTURA DE LAS HACIENDAS EN TLAXCALA: 1921

Distritos	Número de haciendas	Superficie en hectáreas		Valor fiscal en pesos	
		Total	Promedio	Total	Promedio
Hidalgo	8	6 224	778	1 560 000	195 000
Zaragoza	10	4 297	429	4 240 000	424 000
Juárez	37	71 955	1 944	7 050 000	190 540
Morelos	20	55 180	2 759	6 420 000	321 000

Continúa

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Distritos	Número de haciendas	Superficie en hectáreas Total	Superficie en hectáreas Promedio	Valor fiscal en pesos Total	Valor fiscal en pesos Promedio
Ocampo	24	65 911	2 746	10 310 000	429 583
Cuauhtémoc	8	13 107	1 638	1 680 000	210 000
TOTAL	107	216 674	2 024	31 260 000	292 149

ESTRUCTURA DE LOS RANCHOS EN TLAXCALA: 1921

Distritos	Número de ranchos	Superficie en hectáreas Total	Superficie en hectáreas Promedio	Valor fiscal en pesos Total	Valor fiscal en pesos Promedio
Hidalgo	20	6 039	302	659 000	32 950
Zaragoza	25	12 196	478	1 038 000	41 520
Juárez	23	2 680	116	906 000	39 391
Morelos	27	18 353	679	95 300	3 529
Ocampo	54	3 614	66	199 300	3 690
Cuauhtémoc	26	7 875	302	594 400	22 861
TOTAL	175	50 757	290	3 492 000	19 954

Fuente: Formato con datos del "Informe de la gestión administrativa comprendida del 1o. de abril de 1920 al 31 de marzo de 1921, que rinde el C. Rafael Apango, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, ante la H. XXVI Legislatura del mismo, al inaugurar su primer periodo de sesiones", en el *Periódico oficial del gobierno del estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, 25 de mayo de 1921, p. 11. Asimismo, véase el "Informe de la gestión administrativa comprendida del 1o. de abril de 1925 al 31 de marzo de 1926, que rinde el C. Ignacio Mendoza, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, ante la XXVIII Legislatura del mismo, al inaugurar su primer periodo de sesiones", en el *Periódico oficial del gobierno del estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, 14 de julio de 1926, p. 9-10.

En principio, se debe destacar que en los distritos de Ocampo y de Morelos el tamaño de las haciendas es considerable. Su superficie promedio es superior a la media en toda la entidad. Pero no existe una

correlación perfecta entre la superficie de las haciendas y su valor fiscal. La excepción lo constituyen las haciendas del distrito de Ocampo catalogadas como las más grandes, que también son las más altamente valoradas. Cuestión debida probablemente a que explotaban su producto como el pulques de gran demanda en los mercados urbanos adyacentes. Las haciendas que aparecen en segundo lugar como las mejores valoradas, no estan ubicadas en el norte de Tlaxcala. Se les ubica al sur y son las más pequeñas de todo el estado en términos de superficie. Se trata de las del distrito de Zaragoza, cuyo alto valor es debido probablemente a la disposición del riego. Estas últimas tienen una superficie que apenas oscilaba las 429 hectáreas. Demasiado pequeña en comparación con el resto de las haciendas de Tlaxcala.

En cuanto a los ranchos se advierte un rasgo peculiar. Los tres distritos del centro sur de Tlaxcala tienen ranchos cuya superficie esta por encima de la media estatal. Inclusive en el distrito de Zaragoza tanto las haciendas como los ranchos tienen una superficie similar. En cambio, en los tres distritos del norte de Tlaxcala, que extienden su manto sobre los dos tercios del territorio, sólo uno de ellos tiene ranchos cuyo tamaño está por encima de la media estatal. Se trata de los ranchos del distrito de Morelos. Ocampo tiene tan pequeños en superficie que en promedio no llegan al centenar de hectáreas. Los del distrito de Juárez apenas rebasan tal cantidad.

En relación al valor fiscal, sucedía también una cuestión interesante. Los ranchos del distrito de Ocampo tienen un valor promedio bajísimo. Basta citar el hecho de que el valor promedio de los ranchos en toda la entidad se cifra en los 19 954 pesos y los

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

de Ocampo apenas valen unos 3 690 pesos. Pero las cosas son parecidas con los ranchos del distrito de Morelos. Aquí inclusive valen menos, concretamente los 3 529 pesos en promedio. En general, los ranchos bien valorados en términos fiscales son los de los distritos del centro sur de Tlaxcala: Hidalgo, Zaragoza y Cuauhtémoc.

Teniendo en cuenta este perfil de la gran propiedad rural en Tlaxcala en 1914 y en 1921, el gobierno federal tuvo que definir su política frente a los dueños de tales propiedades y también frente a los campesinos levantados en armas. Carranza tiene que abocarse a resolver: a) los problemas de las haciendas incautadas por sus subalternos; b) los problemas de los despojos de tierras; c) los problemas de las colonias agrícolas formadas por Domingo Arenas; d) las crecientes peticiones de tierras y e) las peticiones de tierra de quienes a juicio de Carranza no tenían derecho: los peones acasillados.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

LAS HACIENDAS INCAUTADAS

Los hacendados de Tlaxcala difícilmente aceptaron la idea de que Porfirio Díaz hubiera sido desplazado del poder. Ante la llegada de Madero a la presidencia de la República, realizan una labor sistemática de conspiración y de sabotaje. Desde febrero de 1913 juegan todas sus cartas en favor de Victoriano Huerta. No sólo le brindan apoyo político, sino que cubren un impuesto especial de guerra para que tuviera mayores recursos económicos y batiera a Carranza. Lo que explica que apenas Carranza llega al poder en 1914, sus subalternos desatan una suerte de ajuste de cuentas. Incautan un número indeterminado de haciendas cuyo control teóricamente se lleva a cabo a través de la Oficina de Bienes Intervenidos. En Tlaxcala la ira de las fuerzas constitucionalistas es mayor debido a que, durante el huertismo, varios hacendados figuraban como senadores y diputados federales. En octubre de 1914 varias haciendas quedan intervenidas, en particular las de los dirigentes de La Liga de Agricultores. Entre ellas destacan Ixtafiayuca, propiedad de Pablo Macedo; San Bartolomé del Monte, de Ignacio Torres Adalid; Zoquiapan, de Eduardo Tamariz; Cuecillos, de Emilia Carrizo de Maqua; Santa Cruz Tenancingo,